



Licitación Pública Nacional
No. 32065001-020-2019

“SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, dentro de la Licitación Pública Nacional No. 32065001-020-2019, para el “SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2019 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:30 horas del día 05 de Abril de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, dando cumplimiento con ello a lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, así como con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de Licitación, contando también con la presencia de los licitantes que mostraron su interés en participar, para proceder a la aclaración de las dudas sobre dichas bases.

El C. Eduardo Cuadros Palazuelos, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, toma la palabra dando la bienvenida a los asistentes y comunicándoles que el día 02 de Abril de 2019, se publicó la Convocatoria No. 020 en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Comprascb, enviándose para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, agregando que el día 04 de Abril del presente a las 14:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, recibándose 5 (cinco) cuestionarios por parte de posibles

licitantes, siendo estos: TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V., LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V., FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V. y PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la Convocante, así como las respuestas correspondientes a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismas que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, no se recibió cuestionario alguno.

Se cita a los presentes a las 11:30 horas del próximo 12 de Abril de 2019, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Jefe de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en ausencia del Oficial Mayor de Gobierno

“VOCAL”

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
En suplencia del Titular del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

“ÓRGANO SOLICITANTE

VERÓNICA NÚÑEZ HERNÁNDEZ
Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California


“VOCAL”

RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL
En suplencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICINA S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Lic. Zepherino Vizcarra Vizcarra

FIRMA: 

EMPRESA: TRAQUELADOS E EMPRESAS S.A de C.V.

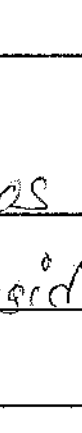
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: MARCELO ESCOBEDO ICAHEDAS

FIRMA:



EMPRESA: Lazos Internacionales S.A de C.V


NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Rodrigo Emmanuel Chávez Vargas

FIRMA: 



EMPRESA: FORMAS INTELIGENTES S.A de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ

FIRMA: 



EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____




ANEXO I
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. 32065001-020-2019
“SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2019 PARA LA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios recibidos en tiempo y forma, de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional #32065001-020-2019 referente al “SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2019 PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

NOTAS ACLARATORIAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

NOTA ACLARATORIA NO.-1

Se hace del conocimiento de los licitantes que se modifica el Punto 3.1 DE LOS BIENES A LICITAR, de conformidad con lo siguiente:

3.1 Paquete único

Partida 4

Servicio Privado Remolque.

Se aclarará que para esta partida no aplica la elaboración de Calcomanía Identificación Vehicular.

3.1 Paquete único

Partida 13 Demostración Automóvil.

Para esta partida se elimina el requisito de la calcomanía de identificación vehicular.

3.1 Paquete único

Para las partidas

- 5 Privado Motocicleta
- 9 Privado Local Fronterizo Motocicleta
- 12 Corporaciones Policiacas y de Vigilancia Motocicleta

se adjunta la siguiente característica específica:

- *Al extremo izquierdo superior debe llevar impreso el Escudo de Armas de la Entidad en color Pantone 2332 C, con una medida de 16.528 mm x 22.456; posterior a la letra T la cual es color negro y que indica la ubicación de la placa, con medidas de 10.954 mm x 19.593 mm.*
-

3.1 Paquete único

PARTIDA 9 Privado Local Fronterizo Motocicleta:

se cambia la imagen del diseño de la placa, para quedar en la siguiente presentación.

Motocicleta Fronteriza



NOTA ACLARATORIA NO.-2

Se hace del conocimiento de los licitantes que se modifica el Punto 8.1 inciso N) Documentación integrante de la Proposición, de conformidad con lo siguiente:

Punto 8.1 inciso N)

- 1) 8.1, N), segundo párrafo

Dice:

Así como las últimas tres autorizaciones de fabricación emitidas por la SCT correspondientes a contratos adjudicados, con el respectivo dictamen del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional.

Debe decir...

Así como las últimas tres autorizaciones de fabricación emitidas por la SCT correspondientes a contratos adjudicados, con el respectivo CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

NOTA ACLARATORIA NO.-3

Se hace del conocimiento de los licitantes que se modifica el Punto 8.1 inciso H) Documentación integrante de la Proposición, para quedar como sigue:

Dice:

H.

Con el propósito de verificar que los bienes ofertados por los licitantes en sus propuestas técnicas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación y con la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016, antes deberán adjuntar a la muestra física el dictamen emitido por el **CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**; en el cual se compruebe el cumplimiento con la norma NOM-001-SCT-2-2016, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el **punto 3.1** de la sección II de las bases de licitación, en caso contrario su propuesta será **desechada**.

Debe decir:

H.

Con el propósito de verificar que los bienes ofertados por los licitantes en sus propuestas técnicas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación y con la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016, antes deberán adjuntar solicitud entregada al CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL para la elaboración del dictamen de las muestras físicas para comprobar el cumplimiento con la norma NOM-001-SCT-2-2016, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el **punto 3.1** de la sección II de las bases de licitación, en caso contrario su propuesta será **desechada**.

Una vez emitido el fallo de la presente Licitación, el Licitante adjudicado deberá presentar al siguiente día hábil posterior al fallo, el Dictámen emitido por el **CENTRO DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**; en el cual se compruebe el cumplimiento con la norma NOM-001-SCT-2-2016, así como con las especificaciones técnicas establecidas en el **punto 3.1** de la sección II de las bases de licitación, **EN CASO CONTRARIO NO PODRÁ FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CEDIENDO LA ADJUDICACIÓN AL SIGUIENTE LICITANTE CON LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.**

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page. From top to bottom, there is a signature, a set of initials, another signature, a small letter 'C', and a large signature at the bottom right.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

TROQUELADOS E IMPRESOS S.A. DE C.V.

1.- ¿Las empresas que participaren en conjunto, tendrán que cumplir, con los mismos requisitos solicitados en el punto 8.1 de las presentes bases de Licitación?

RESPUESTA:

En el Punto 8.2 de las Bases de Licitación, se encuentran descritos claramente los requisitos solicitados para las empresas que participen en conjunto.

2.- ¿El Estado ya cuenta con la autorización de la asignación de series para las Placas y Calcomanías para la presente Licitación?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, ya se cuenta con las series autorizadas.

3.- ¿El dato de la vigencia contenido en el Código QR en Placas y Calcomanías de esta licitación, que año de vigencia llevará?

RESPUESTA:

La vigencia será como lo establece la NOM-001-SCT-2016, en el numeral 5.1.4.5 (2019-2021)

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

Pregunta Número 1.- Para acreditar la personalidad, es necesario presentar documentación legal como Acta Constitutiva y Poder Notarial en su caso, o es suficiente con la manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta que se refiere como Anexo 3.

RESPUESTA:

Se requiere la documentación solicitada en el Punto 8.1 de las Bases de Licitación

Pregunta Número 2.- En caso de que deba incluirse documentación legal, ¿En que fólder deberá incluirse?

RESPUESTA:

La información deberá incluirse, tal como lo especifican claramente las bases de licitación, en el sobre de la propuesta técnica

Pregunta Número 3.- Las muestras físicas de los bienes deberán invariablemente presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica, o podrán presentarse en uno adjunto a éste.

RESPUESTA:

Las muestras físicas pueden venir en sobre adjunto siempre y cuando esté vengán con sus dictámenes emitidos por el CIITEC e identificado el paquete como que forma parte de la propuesta técnica.

Pregunta Número 4.- Conforme a lo señalado en las bases en la Sección II punto 8.1, inciso I, en la copia de los contratos, ¿Se pueden ocultar los precios? En concordancia con el punto 15.2 inciso D) de las citadas bases.

RESPUESTA:

Se acepta que oculten los precios.

Pregunta Número 5.- En relación a la Sección II punto 8.1, inciso G, únicamente se deberá presentar copia simple del oficio emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General del Autotransporte Federal, que confirma la vigencia 2019 como fabricante para la manufactura de Placas y Calcomanías de Identificación Vehicular.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, sin embargo se reserva la convocante el derecho de verificar la autenticidad de la emisión del documento.

Pregunta Número 6.- En relación a la Sección II punto 8.1, inciso N, las últimas tres autorizaciones de fabricación emitidas por la SCT correspondientes a contratos adjudicados, con el respectivo dictamen del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional, ¿Es suficiente con presentar ambos documentos únicamente en copia simple?

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación, sin embargo se reserva la convocante el derecho de verificar la autenticidad de la emisión del documento.

Pregunta Número 7.- En la Sección II punto 8.1 inciso N, al señalar "dictamen del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional", ¿Se refiere a los certificados de calidad emitidos por dicha Institución?

RESPUESTA:

REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NO. 2.

Pregunta Número 8.- En relación al punto 3.1, Especificaciones Técnicas, PARTIDA: 13, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS DEL SERVICIO DE DEMOSTRACIÓN (AUTOMÓVIL), se hace alusión a la calcomanía para el servicio de demostración. Al respecto, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial NOM-001-SCT-2-2016, dicho servicio no incluye calcomanía de identificación vehicular. ¿Es correcta mi apreciación?

RESPUESTA:

Remitirse a la nota aclaratoria no. 1.

Pregunta Número 9.- En relación al Anexo 1:

- a) Nos puede indicar que se debe insertar en las columnas marca y modelo.
- b) ¿Se debe incluir una columna para indicar el "Concepto (TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE)" que corresponde a cada partida?

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, initials 'P.C.' in the middle, and a signature at the bottom.

- c) ¿Se debe incluir tres columnas, en las que se especifique los lugares y cantidades en que se harán las entregas (Mexicali, Tijuana, Ensenada)?
- d) ¿Se debe incluir una fila o columna para indicar el total?

RESPUESTA:

El Anexo es solo de referencia, puede ser modificado de manera que pueda el licitante presentar todas y cada una de las características descritas en las Bases de Licitación y solicitadas en el Punto 8.1.

Pregunta Número 10.- En relación a la numeración que deben llevar los anexos, nos pueden indicar la correcta, ya que por ejemplo, en las bases se hace referencia al catálogo de conceptos (Anexo 6), y corresponde al (Anexo 8); la propuesta económica refieren el Anexo 7 y es el Anexo 9; el formato de documentos requeridos indican Anexo 8 y corresponde al Anexo 10.

RESPUESTA:

La numeración de los formatos la pueden modificar, de manera que correspondan a la numeración marcada en el Punto 8.1 de las Bases de Licitación.

Pregunta Número 11.- El Formato de Documentos Requeridos (Anexo 8), que corresponde al Anexo 10 ¿Se deberá entregar por fuera de los sobres o incluirse en alguno?

RESPUESTA:

Dicho formato puede entregarse por fuera del sobre.

Pregunta Número 12.- En la sección II punto 3, donde se especifican las Características Específicas del Diseño de las Placas y Calcomanías para las partidas: 1, 2, 3 y 4 en el inciso 7, se indican la tipografía y el tamaño de la misma en puntos y milímetros, que medida es la correcta ya que ambas son incompatibles.

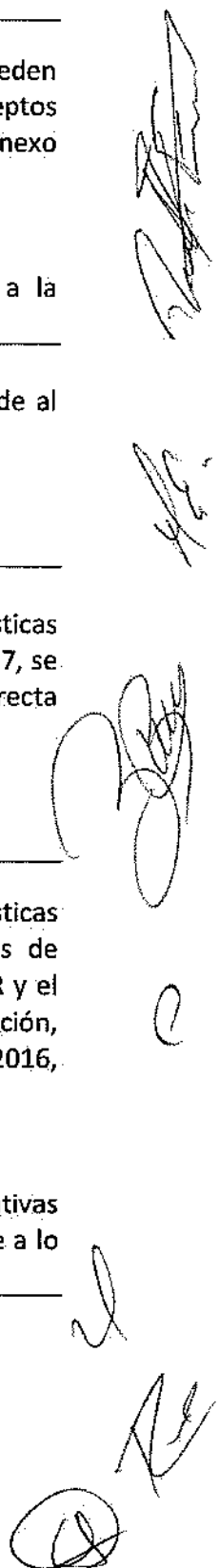
RESPUESTA:

Deberá considerarse la medida en puntos.

Pregunta Número 13.- En la sección II punto 3, donde se especifican las Características Específicas del Diseño de las Placas y Calcomanías para las partidas 5 y 9 (Servicios de Motocicleta) en la figura a la cual se hace referencia se puede observar que el código QR y el sello de aluminio se encuentran dentro del espacio intermedio de las ranuras de sujeción, observando que la posición de dichos elementos esta aclarado en la NOM- 001-SCT-2016, podrían aclarar ¿cuál será la posición de estos elementos?

RESPUESTA:

En las presentes bases se aclaró que las imágenes de las placas vehiculares son representativas para el tipo de servicio señalado, por lo que la fabricación de las mismas deberá a pegarse a lo indicado por la NOM-001-SCT-2-2016.



FORMAS INTELIGENTES S.A.DE C.V.

1. Solicitan calcomanía para el servicio de remolque, ¿podría la convocante rectificar o ratificar si será necesario presentarla?

RESPUESTA:

Remitirse a la nota aclaratoria no. 1

2. Solicitan calcomanía para el servicio de demostración, ¿podría la convocante rectificar o ratificar si será necesario presentarla?

RESPUESTA:

Remitirse a la nota aclaratoria no. 1

3. Algunas series de las que vienen en los archivos adjuntos no coinciden con las series de la norma, podría la convocante aclarar con cuales se van a hacer las muestras (motocicleta fronterizo y demostración)

RESPUESTA:

En relación a la partida 9, privado local fronterizo motocicleta, remitirse a la nota aclaratoria NO. 1

En cuanto a la partida 12, demostración (automóvil), es incorrecta su apreciación. Es procedente la imagen del diseño en las presentes bases.

GRUPO INDUSTRIAL DLV S.A. DE C.V.

Pregunta N°1: Punto 8, inciso J; los materiales utilizados en la elaboración de placas vehiculares y calcomanías de identificación se encuentran mencionados en la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016, consideramos que por la condición de los bienes se debería omitir este punto ya que guardamos mucha privacidad con nuestros proveedores.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta.

Pregunta N°2: Punto 8, inciso N; se deberán de mencionar en el currículum a todos aquellos empleados que se involucrarán en la manufactura de placas y engomados de identificación vehicular o solo el del representante que atenderá directamente al Gobierno del Estado.

RESPUESTA:

Se requiere sólo la información de los empleados que fungirían como enlace ante gobierno del estado de baja california.

Pregunta N° 3: Punto 8, inciso O; la convocante menciona en bases la inclusión de una leyenda donde los conceptos van acorde al anexo 6 el cual corresponde al Manifiesto de obligaciones fiscales, podrían aclararnos a que descripción se refieren?

RESPUESTA: Favor de eliminar "anexo 6" de dicha leyenda.

Pregunta No.4: Punto 8, inciso P; podría la convocante aclarar porque los anexos mencionados en las bases no concuerdan con lo anexos que se descargaron de la página de compras del gobierno del estado, en este caso nos referimos a la propuesta económica mencionada como Anexo 7, el cual corresponde al manifiesto del grado de contenido nacional.

RESPUESTA:

La numeración de los formatos puede ser modificada, de manera que correspondan a la numeración marcada en el Punto 8.1 de las Bases de Licitación.

Pregunta No. 5: Punto 14, inciso H entrega de muestras físicas, podría la convocante indicar si las muestras deberán estar dentro del sobre de la propuesta técnica dentro de uno de los folders que la integran y junto con los dictámenes de Politécnico, o se podrán llevar en un sobre aparte.

RESPUESTA:

Las muestras físicas pueden venir en sobre adjunto siempre y cuando esté vengán con sus dictámenes emitidos por el CIITEC e identificado el paquete como que forma parte de la propuesta técnica.

PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S. A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

NUMERAL: 1.3.-PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGAR 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DE FABRICACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES?

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA No. 2

NUMERAL: 1.3.-PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

¿LA CONVOCANTE YA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SERIES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES?

RESPUESTA:

Sí, ya se cuenta con las series autorizadas.

PREGUNTA No. 3

NUMERAL: 1.3.-PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

¿SE ENTREGARÁ EL DISEÑO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN FORMA ELECTRÓNICA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES?

RESPUESTA:

No, se pueden disponer de las imágenes adjuntas en las presentes bases.

PREGUNTA No. 4

NUMERAL: 1.3.-PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

¿SE PUEDEN ENTREGAR LOS SUMINISTROS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN CAJAS DE CARTÓN DOBLE CORRUGADO EN SUBSTITUCIÓN DE LAS CAJA DE PLÁSTICO, YA QUE EL PLÁSTICO ES MÁS DAÑINO AL NO PODERSE RECICLAR, YA QUE POR SI SOLO SE DESINTEGRA EN 100 AÑOS?

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA No.-5

3.- DE LOS BIENES A LICITAR:

3.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS DEL SERVICIO PRIVADO DE TODAS LAS PARTIDAS

INCISO 4.-

EL ESCUDO DE ARMAS ESTA SOLICITADO EN TODAS LAS PARTIDAS, Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MOTOCICLETA NO SE MENCIONA EL TAMAÑO NI EL LUGAR.

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE EL TAMAÑO Y EL LUGAR DEL ESCUDO DE ARMAS DE LOS SERVICIOS DE MOTOCICLETA?

RESPUESTA:

Remitirse a la nota aclaratoria no. 1.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, a signature in the lower middle, and a signature at the bottom right.

PREGUNTA No.-6

3.- DE LOS BIENES A LICITAR:

3.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PARTIDAS: 1,2,3,4

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS DEL SERVICIO PRIVADO DE: AUTOMÓVIL, CAMIÓN, AUTOBÚS Y REMOLQUE

INCISO 7.-

7. En el recuadro central de la placa debe llevar el código de la Entidad Federativa (02), seguido del nombre de ésta (Baja California México) con tipo de letra Frutiger Bold Italic 24 puntos, en color blanco con medidas de 97.344 mm x 9.271 mm; y debajo de éste el nombre del tipo de servicio con tipo de letra Frutiger Italic regular 16 puntos, también en color blanco, con altura de 8.27 mm.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE ESTE PUNTO REFERENTE A LAS MEDIDAS REQUERIDAS, ¿PUNTOS O MILÍMETROS?

RESPUESTA:

Deberá considerarse la medida en puntos.

PREGUNTA No.-7

3.- DE LOS BIENES A LICITAR:

3.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS DEL SERVICIO PRIVADO DE: AUTOMÓVIL, CAMIÓN, AUTOBÚS Y REMOLQUE

INCISO 9.-

9.-En el recuadro del lado derecho de la placa debe llevar un espacio embozado para colocar la calcomanía de revalidación vehicular, con medidas de 30.00 mm x 25.00 mm.

EL EMBOZADO QUE ESTÁN SOLICITANDO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, ¿ESTARÍA EN LAS DIMENSIONES QUE LA NORMA TIPIFICA EN LA PÁGINA 62 +/- 1.5 mm.?

RESPUESTA:

La medida a que hace referencia es una tolerancia establecida en la NOM, por lo que deberá ser un embozado en el que se pueda colocar la calcomanía de revalidación vehicular.

PREGUNTA No.-8

3.- DE LOS BIENES A LICITAR:

3.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PARTIDAS: 1,2,3,4

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS DEL SERVICIO PRIVADO DE: AUTOMÓVIL, CAMIÓN, AUTOBÚS Y REMOLQUE

¿EL SERVICIO REMOLQUE LLEVARÁ STICKER?, YA QUE EN LA NORMA OFICIAL NOM-001-SCT-2-2016 NO SE CONTEMPLA.

RESPUESTA:

No, no aplica calcomanía para el servicio de remolque.

PREGUNTA No.9

C.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NUMERAL: 8.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

8.1.- INCISO H. MUESTRA FÍSICA.

¿SE PUEDE PRESENTAR ÚNICAMENTE UNA MUESTRA DE LAS PARTIDAS: 1.-PRIVADO AUTOMÓVIL, 4.- PRIVADO REMOLQUE, 5.- PRIVADO MOTOCICLETA?

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA No.-10

C.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NUMERAL: 8.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

8.1.- INCISO H. MUESTRA FÍSICA.

LA CONVOCANTE SOLICITA UN DICTAMEN EMITIDO POR CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PRESENTAMOS OFICIO EMITIDO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN EL QUE NOS MENCIONA QUE PARA LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS, SE TIENEN QUE PRESENTAR LAS MUESTRAS FÍSICAS Y A PARTIR DE ESA FECHA SERÁN 5 DÍAS HÁBILES PARA LA EMISIÓN DEL MISMO.

POR LO QUE PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE REQUISITO ES IMPOSIBLE DE CUMPLIR, YA QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRA EL DÍA VIERNES 5 DE PRESENTE MES Y LAS CORRECCIONES EN CASO DE QUE LAS HUBIERA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA NO SE PODRÍAN APLICAR EN EL DICTAMEN, YA QUE ÚNICAMENTE SE TENDRÍAN 4 DÍAS HÁBILES Y EL CIITEC ESTARÍA IMPOSIBILITADO PARA LA EMISIÓN DE DICHO DICTAMEN Y ESTO APLICA PARA TODOS LOS FABRICANTES DE PLACAS Y CALCOMANÍAS.

RESPUESTA:

Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #3

PREGUNTA No.-11

C.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NUMERAL: 8.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

8.1.- INCISO I. CONTRATOS:

¿SE PUEDEN PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE LOS CONTRATOS CUBRIENDO CON CORRECTOR LOS PRECIOS?

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta.

PREGUNTA No.-12

C.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

NUMERAL: 8.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:

8.1.- INCISO L.- CARTA DE OBLIGACIONES FISCALES:

¿LA CONVOCANTE SE REFIERE A LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y A LA OPINIÓN POSITIVA DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT?

RESPUESTA:

No es correcta su apreciación, se refiere solamente a un manifiesto por parte de la empresa en la que refiera que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

PREGUNTA No. 13

LAS BIENES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE SE FABRICARÁN EN LÁMINA DE ACERO O EN LÁMINA DE ALUMINIO, YA QUE EL REQUISITO SOLICITADO EN BASES NO SE ENCUENTRA EN NORMA (PUNTO 5.1.2.5.1 SOLICITADO POR USTEDES).

RESPUESTA:

Remitirse al apartado 3.1, características generales de las placas vehiculares de acuerdo a la nom-001-sct-2-2016, inciso 2).
